

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO REGISTRADO N° 1 3 8 0 /

CONCÓN,

LA ALCALDIA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo dispuesto en los Art. 4 y 8 del Decreto con Fuerza de Ley N° 5-19424 de 1996 del Ministerio del Interior, que estableció la forma de instalación y planta de personal de la I. Municipalidad de Concón.
3. La Ley 18.883 que aprueba el estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral de la Vta. Región Valparaíso, con fecha del 30 de junio de 2021, donde se nombra al señor Freddy Ramirez Villalobos como Alcalde de la comuna de Concón.
5. Certificado con disponibilidad presupuestaria N° 261 de fecha 06/07/2021 emitido por el jefe de contabilidad y presupuestos.
6. La decisión Alcaldicia.

DECRETO:

1. **RATIFÍQUESE**, nombramiento del Sr. **HECTOR GUILLERMO HERNANDEZ BONILLA**, RUN I [REDACTED] a Contrata, escalafón Auxiliar, grado 13° desde 05 de julio de 2021 al 31 de diciembre de 2021.
2. **IMPÚTESE**, el costo que irroga cargo de Auxiliar, grado 13°, con cargo al Subtitulo 21 "Gasto de Personal" del presupuesto Municipal.
3. **NOTIFÍQUESE**, por la Secretaria Municipal, de forma personal o por carta certificada al domicilio [REDACTED]
4. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020, ambas de la Contraloría General de la república.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**



MARIALILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

FRV/MLEG/MPVG/mgg
DISTRIBUCIÓN:

- REGISTRO SIAPER.
- SECRETARIA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- INTERESADO.